RESOLUCION DE ALCALDIA N° 308 -2016-MDLV

La Victoria, 25 de Mayo del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 51-2016 SA -DG-ABACO-CHICLAYO (Exp. N° 3975-2016), presentando al alumno **EDER FERNANDO ZELADA DELGADO,** estudiante de la Carrera Profesional de COMPUTACION E INFORMATICA, documento firmado por la Ing. Mónica E. Morante Chumpen – Directora General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "ABACO"; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR,** las Prácticas Pre-Profesionales (Iniciales) en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **EDER FERNANDO ZELADA DELGADO** en apoyo a la Unidad de Informática - Gerencia de Administración, desde el 25 de MAYO del 2016 (36 horas).

ARTICULO 2°.- El Gerente de Administración (e) de la unidad de Personal (en cumplimiento y atención a proveído del despacho de alcaldía en documento de la solicitante), visa la presente resolución, debido a que la jefe titular de Personal Lic. Zara Bravo Valladolid se encuentra haciendo uso de su Derecho Vacacional desde el 09 de Mayo del 2016.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Abog. Anselmo Lozano Centurión

ALCALDE